

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 14** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la decimosexta Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, relativa a la calle Molino, del término municipal de Getafe, promovido por el Ayuntamiento de Getafe (expediente: 10-UB2-0066.7/2020, SIA 20/066).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la decimosexta Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe relativa a la calle Molino, del término municipal de Getafe. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de enero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(03/894/21)

